

BASES Y CONDICIONES DE LA

PROMOCION COMERCIAL "GANATE ACCESORIOS MONSTER ENERGY DE LA UFC"

CORPORACION LINDLEY S.A. – en adelante ACL, realizarán una promoción comercial a través de CENCOSUD en Supermercados WONG Y METRO, identificados con publicidad de la promoción en adelante "los establecimientos autorizados" (ver ANEXO 1).

Datos de la Promoción

Solo participan las latas de Monster Energy Regular y/o Ultra de 473ml "Producto en promoción" y solo pueden adquirirse en "los establecimientos autorizados"

1. Nombre de la promoción

La presente promoción Comercial se denominará: "**GANATE ACCESORIOS MONSTER ENERGY DE LA UFC**".

1. Premios

PREMIO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (INCLUIDO IGV)	VALOR TOTAL INCLUIDO IGV
MONSTER HEAVY BAG	Bolsa de golpeo para entrenamiento (Dummy)	5	USD.300.00	USD.1,500.00
PARLANTE BLUETOOTH MONSTER	Parlante Bluetooth Skullcandy Monster	5	USD 200.00	USD.1,000.00
PAR DE GUANTES MONSTER	01 par de Guantes de entrenamiento Monster Energy MMA	10	USD 70.00	USD 700.00

3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará desde el día 04 de setiembre al 30 de setiembre de 2019 o hasta agotar stock de 5,100 tarjetas Raspa & Gana.

4. Ámbito Geográfico

La promoción es aplicable en las ciudades de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.

5. Modalidad

RASPA & GANA

6. Fecha de Inserción de tarjetas premiadas.

Modalidad	Lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de culminación	Información adicional
Inserción de tarjetas premiadas	Av. Bolivia N° 729, Breña – Lima	26.08.2019	17:00 horas	18:00 horas	Notario Publico

7. Descripción de la promoción

a) Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante el desarrollo las personas naturales mayores de 18 años, que realicen la compra de 02 latas de Monster Energy Regular y/o Ultra de 473 ml en cualquiera de los establecimientos autorizados de Wong y Metro, luego de realizar el pago tendrán derecho a recibir una tarjeta Raspa y Gana, la que tendrá una zona serigrafiada que al ser raspada podrá ganar uno de los premios de la promoción, según la indicación de la tarjeta Raspa y Gana, los que podrán ser:

- “Ganaste 01 Monster Heavy bag”
- “Ganaste 01 Parlante Bluetooth Monster”
- “Ganaste 01 par de Guantes Monster”
- “Sigue participando”

Stock limitado: En caso de agotarse el stock destinado para la promoción de tarjetas Raspa y Gana antes de la fecha de término de la promoción, se publicará tal ocurrencia en los mismos lugares de canje.

8. Entrega de premios

Para hacer efectivo los premios de las tarjetas Raspa y Gana, los ganadores deberán de reclamar su premio previa llamada telefónica al 636-8872 con la Empresa Talento Humano 360 para coordinar la entrega del premio. Al momento del canje de premio deberá efectuar la entrega de la tarjeta Raspa y Gana, Copia del DNI y deberá de firmar una constancia de Recepcion de premio. La fecha máxima para reclamar estos premios será el 15 de noviembre del 2019 hasta las 16.00 horas.

Asimismo, indicamos que los premios serán entregados solo en las ciudades participantes.

9. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por Corporación Lindley S.A. – ACL y empresas vinculadas y en mi calidad de participante del concurso y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a Corporación Lindley S.A. y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la “Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores”, en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACL, las mismas que se encuentran en el sitio web: www.arcacontinentallindley.pe.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que Corporación Lindley pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada

telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a EL ORGANIZADOR, COCA-COLA SERVICIOS DE PERU S.A. y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

Asimismo, MONSTER BEVERAGE COMPANY PERU S.R.L no es el organizador oficial de la promoción **GANATE ACCESORIOS MONSTER ENERGY DE LA UFC**, El uso de fotos y elementos de marca de Monster Energy® es autorizado por MONSTER BEVERAGE COMPANY PERU S.R.L, solo con fines para esta promoción. Los Premios y su disfrute no pretenden sugerir, ni implicar a MONSTER BEVERAGE COMPANY PERU S.R.L con la presente promoción.

10. Condiciones

- Podrán participar de la promoción "**GANATE ACCESORIOS MONSTER ENERGY DE LA UFC**" aquellas personas que residan en Lima y la provincia Constitucional del Callao, y ser mayor de 18 años, con documentos vigentes, si por algún motivo ganara una persona residente en provincia, deberá de reclamar su premio en Lima.
- La participación implica el conocimiento y aceptación expresa de las bases y Condiciones aquí expuestos.
- Para adquirir los productos solo debe cumplirse con la mecánica señalada en un solo ticket de compra.
- Los premios no son reembolsables

11. Restricciones

- No participan personas menores de 18 años.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores, personal de Corporación Lindley S.A., Coca-Cola Servicios de Peru S.A , Wong, Metro, Wirken y empresas vinculadas.

12. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra ACL, ni la marca Coca – Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.

ANEXO 1: Locales participantes WONG y METRO

Nombre de tienda	Dirección	Ciudad / Distrito
WONG AURORA	ARIAS SCHEREIBER 270 URB AURORA - MIRAFLORES	MIRAFLORES
WONG BENAVIDES	ESQ AV BENAVIDES 1475 SAN ANTONIO - MIRAFLORES	MIRAFLORES
WONG DOS DE MAYO	AV DOS DE MAYO 1099 - SAN ISIDRO	SAN ISIDRO
WONG OVALO GUTIERREZ	AV SANTA CRUZ 771 - MIRAFLORES	MIRAFLORES
WONG CHACARILLA	MONTE BELLO NO 150 CHACARILLA - SANTIAGO DE SURCO	SURCO
WONG SAN BORJA	UCELLO NO 162 SAN BORJA	SAN BORJA
WONG LA MOLINA	LAS RETAMAS 190 - LA MOLINA	LA MOLINA
WONG SAN MIGUEL	ESQ AV LA MARINA CON AV UNIVERSITARIA SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
WONG CAMACHO	AV J PRADO ESTE CDRA 50 CC PLAZA CAMACHO - LA MOLINA	LA MOLINA
WONG LA PLANICIE	ESQ ELIAS APARICIO Y TAHITI LA PLANICIE - LA MOLINA	LA MOLINA
WONG LARCOMAR	AV MALECON DE LA RESERVA 610	MIRAFLORES
WONG ALDAVA	AV BENAVIDES CDRA 52 ESQ CON LOS ARTESANOS - SANTIAGO DE SURCO	SURCO
WONG ATE	AV LA MOLINA 378 - ATE	ATE
WONG MARSANO	AV SANTIAGO DE SURCO ESQ AV ANDRES TINOCO Y CALLE IVAN HUERTA	SURQUILLO
WONG BAJADA BALTA	AV MALECON BAJADA BALTA 626 - MIRAFLORES	MIRAFLORES
METRO CHORRILLOS	AV PROL PASEO DE LA REPUBLICA SN MATELLINI CHORRILLOS	CHORRILLOS
METRO COMAS LA PASCANA	AV TUPAC AMARU KM 35 URB LA PASCANA	COMAS
METRO SHELL - MIRAFLORES	CALLE SHELL NRO 250 MIRAFLORES	MIRAFLORES
METRO AV COLONIA	AV R OSCAR BENAVIDES NRO 3002 CERCADO DE LIMA	CERCADO DE LIMA
METRO BARRANCO	AV GRAU 513 BARRANCO	BARRANCO
METRO ANGELICA GAMARRA	AV TOMAS VALLE LOTE 1 MZ R1 CALLAO	CALLAO
METRO ATOCONGO	AV LOS HEROES 100 SAN JUAN DE MIRAFLORES	SAN JUAN DE MIRAFLORE
METRO COMAS RETABLO	AV UNIVERSITARIA LOTE 1 MZA E URB EL RETABLO II COMAS	COMAS
METRO BRENIA	ESQ AV VENEZUELA CON AV ALFONSO UGARTE - BRENIA	BREÑA
METRO LIMATAMBO	AV BENJAMIN DOIG BRENT SN ESQ AV ANGAMOS CON AV AVIACION LIM	SURCO
METRO INDEPENDENCIA	AV ALFREDO MENDIOLA NO 3900 INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA
METRO SAN MIGUEL	AV LA MARINA CDRA 25 SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
METRO ARAMBURU	CALLE LAS TIENDAS 290 SURQUILLO	SURQUILLO
METRO LA MOLINA	AV LA MOLINA 1068 ESQ CON LAS ZARZAMORAS - LA MOLINA	LA MOLINA
METRO SAN JUAN DE LURIGANCHO	AV PROCERES DE LA INDEPENDENCIA 1632	SAN JUAN DE LURIGANCHO
METRO INGENIERIA	AV TUPAC AMARU CDRA 16 ESQ CALLE 18 ENERO - RIMAC	RIMAC
METRO JESUS MARIA	GRAL GARZON 1337 JESUS MARIA	JESUS MARIA
METRO CANADA	AV CANADA 1110 ESQ CON AV NICOLAS ARRIOLA - LA VICTORIA	LA VICTORIA
METRO PERSHING	AV GREGORIO ESCOBEDO 1050 JESUS MARIA	JESUS MARIA
METRO EMANCIPACION CERCADO	JR CUZCO 245 CERCADO DE LIMA	CERCADO DE LIMA
METRO VENTANILLA	AV NESTOR GAMBETA SN	CALLAO
METRO SAN FELIPE	CC SAN FELIPE SN INT 67C RES SAN FELIPE - JESUS MARIA	JESUS MARIA
METRO PURUCHUCO	AV NICOLAS AYLLON 4297 URB VISTA ALEGRE ATE	ATE
METRO PROCERES	AV PROCERES DE LA INDEPENDENCIA ESQ CALLE LAS FLORES - AV WIESE	SAN JUAN DE LURIGANCHO
METRO CHACLACAYO	AV NICOLAS AYLLON NRO 965 (Y NRO 975) (CHAACLACAYO)	CHAACLACAYO
METRO PLAZA NORTE	ESQ AV TOMAS VALLE CON PAN NORTE - INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA
METRO FAUCETT	AV VENEZUELA 5415 SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
METRO EL AGUSTINO	HABIL URB PROY LA POLVORA MZ G L10 - EL AGUSTINO	EL AGUSTINO
METRO SANTA CLARA	AV. NICOLAS AYLLON 8510	SANTA CLARA
METRO MIOTTA	ESQ PEDRO MIOTTA CON AV ALIPIO PONCE	SAN JUAN DE MIRAFLORE

WONG Y METRO NO PARTICIPANTES

Nombre de tienda	Dirección	Ciudad / Distrito
WONG ASIA	ASIA KM 975 PANAMERICANA SUR	CAÑETE
WONG SOL DE LA MOLINA	AV LA MOLINA CUADRA 39 URB SOL DE LA MOLINA	LA MOLINA
Wong Panorama	AV.CARRETERA CENTRAL KM 2.5	SURCO
Supermercado Metro Rimac (Perric JR. TRUJILLO 418		RIMAC
Supermercado Metro Bellavista	CARRETERA CENTRAL KM 2.5 S.ANI	BELLAVISTA
Supermercado Metro San Juan De l AV.LOS HEROES MZ.Z LT.6		SAN JUAN DE MIRAFLORE
Supermercado Metro Barranco - Ov	CARRETERA CENTRAL KM 2.5 S.AN.	BARRANCO
Supermercado Metro Breña - Marti	AV.ARICA 581	BREÑA
Supermercado la Victoria	LUNA PIZARRO 1550 VIC.	LA VICTORIA
Supermercado Metro Arzobispado	AV.M.CAPAC/BAUZATE MEZA 493	CERCADO DE LIMA
Supermercado Metro Arenales	CA.BARTOLOME HERRERA CD.1 T122	LINCE
Supermercado Metro Grimaldo del	AV.ALFREDO BENAVIDES NRO 617	MIRAFLORES
Supermercado Metro Plaza Castilla	PLAZA RAMON CASTILLA ESQ.OROYA	SURCO
Supermercado Metro Alameda Sur	AV.ALAMEDA SUR N 721 LOS CEDRO	CHORRILLOS
METRO HUAYLAS	AV HUAYLAS #2070	CHORRILLOS
Supermercado Metro Paseo Chorril	AV.GUARDIA CIVIL NRO 390 LA CA	CHORRILLOS
Supermercado Metro Chosica	AV.28 DE JULIO 501-509	CHOSICA
Supermercado Metro Minka	AV.ARGENTINA 3257	CALLAO
WONG LARCO LA MERCED	AV LARCO 857 URB LA MERCED	TRUJILLO
WONG CALIFORNIA	AV LOS ANGELES 388 URB CALIFORNIA	TRUJILLO
METRO PIZARRO CENTRO	JR PIZARRO 700	TRUJILLO
Supermercado Metro Las Quintana	AV.AMERICA NORTE 2091-LAS QUIN	PROV.TRUJILLO
METRO LUIS GONZALES	AV LUIS GONZALES NRO 711 CENTRO HISTORICO CHICLAYO	CHICLAYO
METRO GRAU	AV MIGUEL GRAU 610	CHICLAYO
Supermercado Metro La Victoria	AV.LA UNION-1698 LA VICTORIA L	PROV.CHICLAYO
METRO LAMBAYEQUE	AV RAMON CASTILLA NRO 898	CHICLAYO
METRO SANTA VICTORIA	AV SESQUICENTENARIO NRO 425 URB SANTA VICTORIA CHICLAYO	CHICLAYO
METRO CAJAMARCA	CALLE SOR MANUELA GIL SN CC EL QUINDE	CAJAMARCA
METRO OVALO PAPAL	LOTE 1 MZ J URB VISTA HERMOZA	TRUJILLO
METRO SANTA ELENA	AV TOMIS STACK NO 255 - CHICLAYO	CHICLAYO
METRO BALTA	AV JOSE BALTA ESQ CALLE COLON CHICLAYO	CHICLAYO
Ica	AV. CUTERVO 128 CERCADO DE ICA	ICA
METRO BARRANCA	AV 9 DE DICIEMBRE ESQ CON CALLE CASTILLA	BARRANCA
METRO PLAZA LA LUNA	AV GRAU 1460	PIURA
METRO AMAZONAS CAJAMARCA	JR AMAZONAS 930	CAJAMARCA
METRO HUNTER	URB LA COLINA I AV LAS AMERICAS MZ-J	AREQUIPA
METRO PACIFICO	AV PACIFICO 272 - A - NUEVO CHIMBOTE	CHIMBOTE
METRO CERRO COLORADO	AV AVIACION 602 CERRO COLORADO	AREQUIPA
METRO PENTA AMERICA	AV MANSICHE NRO 1703 – 1721	TRUJILLO
METRO SAN EDUARDO	URB SAN EDUARDO MZ B SUB LOTE	PIURA
Supermercado Metro Los Maestros	AV.LOS MAESTROS S/N FUNDO S.JO	ICA
METRO LAMBRAMANI	AV LAMBRAMANI 325 CERCADO DE AREQUIPA	AREQUIPA
METRO CHILCA	AV 09 DE DICIEMBRE 517 599	HUANCAYO
Supermercado Metro Chincha	CA.PROL.MRCAL. BENAVIDES 1224	CHINCHA
METRO HUANUCO	ESQ AV SAN MARTIN Y AV CRESPO Y CASTILLO	HUANUCO
METRO EJERCITO	AV EL EJERCITO 601 CRUCE CON CALLE JERUSALEN YANAHUARA	AREQUIPA
METRO PLAZA NORTE AREQUIPA	CENTRO COMERCIAL PLAZA NORTE AREQUIPA CARRETERA YURA KM 9	AREQUIPA
METRO TUMBES	San Martin, Tumbes 24001	TUMBES